

NORMAS DEL CÓDIGO DEL VESTIR

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara está comprometido a establecer un ambiente de aprendizaje a salvo y seguro. Aunque en general la ropa de los alumnos es a discreción de sus padres/tutores, se necesitan unos estándares apropiados para el funcionamiento sano, seguro e ininterrumpido de la escuela.

La norma sobre el código del vestir de el distrito se aplicará de forma consistente y justa en todas las escuelas y funciones patrocinadas por las escuelas. Además, cada una de las escuelas de forma individual se reserva el derecho a añadir artículos a este código de vestir de el distrito que considere necesarios para la salud y seguridad del ambiente escolar. Las escuelas son responsables de informar a alumnos y padres sobre los estándares establecidos.

Estándares del Vestir Apropriados

A los alumnos de el distrito se les prohíbe llevar ropa que

cintura ni excesivamente

